



Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT

**FISCALÍA
JAV/CGV**



ADJUDICA CUARTO CONCURSO REGIONAL DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, PARA LA REGIÓN MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA 2011, FONDEF-PROGRAMA REGIONAL, DE CONICYT.

NUM. 3490

SANTIAGO, 07 AGO 2012

8696

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.S. N° 491/71 y DL N° 668/74 ambos del Ministerio de Educación; Ley 20.557 de Presupuestos del Sector Público año 2011; el Decreto Supremo N° 113 de 2011 del Ministerio de Educación; el Decreto Supremo del Ministerio de Educación N°18 de 2009, que reglamenta el funcionamiento de FONDEF; el Decreto Exento N°1160 de 2011 del Ministerio de Educación; la Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República, y

CONSIDERANDO:

1. La Resolución Exenta de CONICYT N°10 de 05 de enero de 2012, que aprobó las bases del Cuarto Concurso Regional de Proyectos de Investigación y Desarrollo, para la Región Magallanes y de la Antártica Chilena 2011, FONDEF-Programa Regional, de CONICYT. (Anexo 1)
2. La convocatoria efectuada mediante publicación en el diario El Mercurio de fecha 26 de febrero de 2011, cuya fotocopia se adjunta (Anexo 2);
3. El total de 3 proyectos presentados, (Anexo 3);
4. El total de 3 proyectos evaluados (Anexo 4);
5. El total de 1 proyecto sugerido para adjudicación (Anexo 5);
6. La copia del acta N° 30 del Consejo Asesor de FONDEF, de 13 de julio de 2012 (Anexo 6);
7. El certificado DAF de disponibilidad presupuestaria N°557 de 24 de julio de 2012 (Anexo 7);
8. El memorando FONDEF N°723 de 2012, mediante el cual se solicita aprobar el fallo del citado concurso (Anexo 8);
9. Las facultades que detenta este Presidente (S) en virtud de lo dispuesto en el Decreto Exento 1160 de 2011 del Ministerio de Educación;

RESUELVO:

1. ADJUDÍCASE el Cuarto Concurso Regional de Proyectos de Investigación y Desarrollo, para la Región Magallanes y de la Antártica Chilena 2011, FONDEF-Programa Regional, de CONICYT, resultando beneficiado el proyecto que se detalla :

N°	Código	Título	Institución Beneficiaria	Tipo de Proyecto	Plazo (meses)	Monto aprobado (M\$)	Condiciones de adjudicación
1	D11R100 2	Construcción, Instalación y puesta en marcha de Gasificadores de Biomasa para Comunidades Aisladas	Universidad de Magallanes	Interés Público	24	106.919.-	No hay

2. PROCÉDASE al pago de los beneficios taxativos, en el marco de lo establecido en las bases, una vez suscrito el respectivo convenio que deberá ser aprobados por Resolución Exenta de CONICYT
3. El oficial de Partes deberá anotar en el documento digital que contiene la resolución exenta de CONICYT N° 10 de 2012, en el campo "descripción" del repositorio del archivo institucional, el Número y Fecha de la presente resolución, que la complementa.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

UNIDAD DE PRESUPUESTO	
FECHA	06/08/2012
ITEM	11405112
CICOSTO	FLC-R
	V°B°

MATEO BUDINICH DEZ
PRESIDENTE (S)

RESANEXOS:

- ANEXO 1: Copia Resolución Exenta de CONICYT N° 10 de 5 de enero de 2012
- ANEXO 2: Fotocopia aviso llamado a Concurso Diario El Mercurio, 26/02/12
- ANEXO 3: El total de 3 proyectos presentados.
- ANEXO 4: El total de 3 proyectos evaluados.
- ANEXO 5 : El total de 1 proyecto sugerido para aprobación
- ANEXO 6: El acta N° 30 del Consejo Asesor de FONDEF, de 13 de julio de 2012.
- ANEXO 7: El certificado DAF N°557/12 de Disponibilidad Presupuestaria.
- ANEXO 8: Memorando FONDEF N°723 de 2012

DISTRIBUCIÓN:

- PRESIDENCIA
- DAF
- FONDEF
- FISCALÍA
- OF. PARTES

Cód. Fiscalía: 2582/12

